



ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 13: Seguridad de la aviación — Política

APROVECHAR LA UBICACIÓN ESTRATÉGICA DE OMÁN PARA COOPERAR EN LA PROMOCIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL MUNDIAL

(Nota presentada por Omán)

RESUMEN

La Sultanía de Omán se encuentra ubicada en una posición geográfica única que conecta a Asia, África y Europa, lo que lo convierte en un importante centro para el tráfico aéreo regional e internacional. Esta ubicación estratégica puede aprovecharse para mantener y reforzar el sistema de seguridad de la aviación civil mundial.

El aumento de la cooperación entre las partes regionales e internacionales incrementa la confianza de los asociados internacionales en la eficiencia y profesionalismo del sistema de seguridad de la aviación mundial, lo que se traduce en una mayor apertura y cooperación en la seguridad de la aviación mundial, contribuyendo así al logro de los objetivos de la OACI relacionados con la seguridad de la aviación.

La Sultanía de Omán puede reforzar la seguridad de la aviación mundial y mejorar su propio papel en la configuración de los marcos de seguridad internacionales mediante la posición neutral que mantiene y los fuertes vínculos que comparte con las potencias regionales y las organizaciones mundiales.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- tener en cuenta la importancia de la ubicación geográfica de la Sultanía de Omán en el mapa mundial y su papel eficaz para reforzar el sistema de seguridad de la aviación civil mundial; y
- aprovechar las capacidades especializadas y la experiencia de Omán en materia de seguridad de la aviación, así como las mejores prácticas conexas y alentar a los Estados que estén dispuestos a hacerlo, a que colaboren con Omán en reforzar el sistema de seguridad de la aviación mundial.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio está relacionada con el Objetivo Estratégico: <i>Todos los vuelos son seguros y protegidos</i>
--------------------------------	---

¹ Versión en árabe proporcionada por Omán

<i>Repercusiones financieras:</i>	La puesta en práctica de los conceptos propuestos en esta nota está sujeta a la disponibilidad de recursos económicos y humanos en los Estados miembros.
<i>Referencias:</i>	Políticas de la OACI sobre la seguridad de la aviación civil mundial Estrategia de aviación civil <i>Manual de seguridad de la aviación</i> (Doc 8973) de la OACI Anexo 17 — <i>Seguridad de la aviación</i> <i>Plan Global para la Seguridad de la Aviación</i> (GASeP) <i>Plan Estratégico de la OACI 2026-2050: Cielos seguros, futuro sostenible</i>

1. INTRODUCCIÓN

1.1 El Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GASeP), que es un documento estratégico a disposición de todos los Estados miembros, la industria y la OACI para orientar sus iniciativas encaminadas a mejorar la seguridad de la aviación, contiene una serie de principios rectores, entre ellos la meta de *Que Ningún País se Quede Atrás*, la implementación efectiva y el cumplimiento del Anexo 17, la sostenibilidad, la cooperación y la compartición de información, la cultura de seguridad, el capital humano, la innovación y la identificación, comprensión y gestión de riesgos.

1.2 La implementación de las directrices del GASeP se logra mediante la adhesión de los Estados a las mismas, afirmando así el objetivo ambicioso, integral y compartido de seguridad de la aviación.

1.3 Los objetivos prioritarios mundiales de seguridad de la aviación identificados en el GASeP pueden alcanzarse si los Estados y la industria centran sus esfuerzos en cumplirlos, concretizando así la ambición de establecer y mantener un sólido sistema de seguridad de la aviación mundial centrado en la implementación plena y efectiva de los SARPS de seguridad de la aviación de la OACI por parte de todos los Estados miembros.

1.4 La implementación de los elementos críticos para la vigilancia de la seguridad de la aviación, y de seguridad de la aviación civil previstos en el Anexo 17 — *Seguridad de la aviación*, así como de las disposiciones relacionadas con la seguridad de la aviación previstas en el Anexo 9 — *Facilitación*, y de las cuestiones conexas del Convenio de Chicago y los métodos recomendados, así como de los procedimientos correspondientes, los textos de orientación y los métodos relacionadas con la seguridad de la aviación por parte de los Estados puede lograrse centrándose en aspectos de prioridad mundial.

2. Ubicación de Omán en el mapa del mundo

2.1 La ubicación estratégica de Omán, cerca de zonas de inestabilidad en materia de seguridad, lo convierte en una base ideal para la cooperación en el campo crítico de la seguridad de la aviación, donde Omán desempeña un papel esencial en la gestión del espacio aéreo regional e internacional, así como en la seguridad de los viajes aéreos mundiales. La ventaja geográfica de la Sultanía, además de su neutralidad, permitieron a Omán convertirse en un centro de transporte aéreo, garantizando una conectividad eficaz para todos los países del mundo y promoviendo una mayor apertura y cooperación en el marco de seguridad de la aviación mundial, contribuyendo así al logro de los objetivos de seguridad de la aviación de la OACI.

2.2 Gracias a su ubicación geográfica única, Omán es un socio clave en la promoción de la seguridad de la aviación, dada su condición de centro de tráfico aéreo, de centro de instrucción en seguridad regional y de centro propicio para la compartición de información de inteligencia, que le permite contribuir

de manera significativa y efectiva a la cooperación en el ámbito de la seguridad de la aviación tanto a nivel regional como internacional.

2.3 En el ámbito de la seguridad de la aviación, Omán desempeña un papel esencial en las iniciativas regionales e internacionales y se compromete a mantener altos niveles de seguridad en todo su espacio aéreo, aeropuertos y operaciones de líneas aéreas de acuerdo con los requisitos nacionales e internacionales. Esto se refleja en su inversión en infraestructura aeroportuaria, tecnologías modernas, recursos humanos y cooperación con organizaciones internacionales como la OACI, el Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG), la Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA) y la Conferencia Europea de Aviación Civil (CEAC), entre otras.

3. COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN A ESCALA MUNDIAL

3.1 Omán participa activamente en las iniciativas encaminadas a fortalecer la infraestructura de seguridad en sus aeropuertos y en todo su espacio aéreo para cumplir con las normas nacionales e internacionales, en particular mediante la cooperación con organizaciones como la OACI, así como con asociados locales y regionales, en cuestiones como la lucha contra el terrorismo, la compartición de información de inteligencia y la creación de capacidad nacional en el sector de la aviación civil.

3.2 El enfoque proactivo de Omán en materia de seguridad de la aviación civil incluye la instrucción de todo el personal involucrado o responsable de la implementación de varios aspectos del programa nacional de seguridad de la aviación civil (NCASP), incluida la seguridad cibernética y la seguridad de las operaciones de aviación civil de gran importancia mediante sistemas de vigilancia avanzados, todo lo cual contribuye a la seguridad de la aviación regional e internacional.

3.3 La cooperación internacional hace posible que las operaciones de aviación civil se gestionen de manera eficaz, adecuada y segura, mejorando así la seguridad, la confiabilidad y la reputación pública de la aviación civil en toda la región.

3.4 La elaboración de iniciativas que fortalezcan el sistema mundial de seguridad de la aviación en lo que respecta a mantener la conectividad aérea mediante operaciones seguras entre los continentes y proporcionar servicios de tránsito seguros y eficientes para las aeronaves, contribuirá, a su vez, a la estabilidad del transporte aéreo mundial y a establecer una plataforma regional para la instrucción y el fomento de la capacidad ofreciendo cursos de instrucción de la OACI para el personal de seguridad de la aviación, aprovechando la accesibilidad regional e internacional de Omán. También mejorará la cooperación internacional mediante la organización de ejercicios y simulacros regionales, aprovechando su ubicación, con miras a coordinar ejercicios regionales que simulen amenazas a la seguridad de la aviación y contribuyan a la preparación a nivel regional.

3.5 Los aeropuertos de Omán están equipados con tecnologías de detección avanzadas e imparten instrucción y otorgan licencias al personal de seguridad de la aviación de conformidad con las legislaciones nacionales e internacionales, con el objetivo de lidiar con las amenazas a la seguridad de la aviación civil emergentes, lo que convierte a Omán en una fuerza central en la región que participa activamente en el desarrollo y fortalecimiento de los marcos internacionales de seguridad de la aviación.

4. COMPARTICIÓN DE INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

4.1 Omán participa activamente en las iniciativas de lucha contra el terrorismo, incluso mediante la compartición de información de inteligencia y la cooperación con asociados regionales e internacionales en cuestiones de seguridad de la aviación y espacio aéreo.

4.2 Omán colabora con asociados regionales e internacionales para mejorar la protección del espacio aéreo contra las amenazas terroristas y coopera con organizaciones como la Interpol y los organismos de seguridad regionales e internacionales que se ocupan de la seguridad de la aviación civil.

4.3 Además, Omán coopera con las fuerzas de seguridad regionales e internacionales para lidiar con las amenazas y contrarrestarlas, incluidos los actos de interferencia ilícita, que puedan tener como objetivo su espacio aéreo. Además, Omán desempeña un papel activo en conferencias, seminarios y talleres internacionales centrados en la lucha contra el terrorismo y la lucha contra las amenazas nuevas y emergentes a la aviación civil.

4.4 El decidido interés de participación de Omán en esos eventos le ayuda a mantenerse al tanto de las últimas estrategias y técnicas de lucha contra el terrorismo y los actos de interferencia ilícita, que a su vez incorpora en las medidas y procedimientos de seguridad en sus aeropuertos nacionales.

5. AVANCE TECNOLÓGICO EN SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

5.1 Omán ha logrado avances significativos en el fortalecimiento de su sistema de seguridad de la aviación civil mediante la adopción e integración de tecnologías modernas avanzadas en la seguridad de la aviación civil. Estos avances tecnológicos tienen como objetivo mejorar la seguridad de las pasajeras y los pasajeros, la tripulación y el tráfico aéreo, al tiempo que posicionan a Omán a la vanguardia en la región en términos de sistemas modernos de seguridad de la aviación.

5.2 Como país tecnológicamente avanzado, Omán ha procurado utilizar tecnologías avanzadas, como sofisticados sistemas de inspección para detectar amenazas como de explosivos, armas y otras sustancias peligrosas en sus aeropuertos. Implementó los últimos sistemas de videovigilancia y análisis para detectar comportamientos inusuales, identificar amenazas potenciales y proporcionar alertas en tiempo real al personal de seguridad para una respuesta rápida a los incidentes. Además, Omán cuenta con sistemas electrónicos de seguridad y sistemas avanzados como la inteligencia artificial.

6. ENTORNO DE INSTRUCCIÓN MODERNO Y AMPLIA EXPERIENCIA

6.1 Omán ha invertido en el establecimiento de centros de instrucción modernos para crear un entorno propicio para el aprendizaje de la seguridad de la aviación, además de ofrecer una amplia gama de cursos de instrucción en diversas especialidades, incluidas las operaciones de aviación, tecnología de la información y otras áreas relacionadas con la seguridad. La mayoría de los programas se desarrollan de conformidad con el Programa Nacional de Instrucción en Seguridad de la Aviación (NASTP por sus siglas en inglés) y con los SARPS de la OACI, en colaboración con socios estratégicos altamente reconocidos en la industria.

6.2 Aprovechando las instalaciones y la experiencia de los centros de instrucción, Omán puede ampliar sus servicios para incluir instrucción especializada en seguridad de la aviación para participantes regionales e internacionales.

6.3 Gracias a un aeropuerto internacional de clase mundial que se adhiere a las normas más rigurosas de seguridad de la aviación, Omán cuenta con la infraestructura adecuada para facilitar programas de instrucción que simulan escenarios de seguridad de la aviación reales e hipotéticos.

6.4 La infraestructura incluye tecnologías de seguridad modernas, como la inspección biométrica, sistemas de vigilancia avanzados y equipos de detección de seguridad, todos los cuales se pueden utilizar con fines de instrucción.

6.5 Las fuerzas del orden de Omán tienen una amplia experiencia y un profundo conocimiento de los protocolos de seguridad aeroportuaria, lo que les permite colaborar en la instrucción especializada en seguridad de la aviación.

6.6 Los cursos de instrucción en seguridad de la aviación que pueden ofrecerse a través de estos centros avanzados y por especialistas experimentadas/os y altamente competentes incluyen: procedimientos de inspección de pasajeras/os y equipajes, protocolos de seguridad aeroportuaria, seguridad de las aeronaves (incluidas las amenazas terroristas, de secuestro y de bomba), ciberamenazas a los sistemas de aviación civil, identificación de amenazas y evaluación de riesgos, gestión de crisis y respuesta a violaciones de la seguridad.

6.7 Además, se puede invitar a especialistas e instructoras/es internacionales a impartir programas avanzados en colaboración con instructoras/es locales.

6.8 Omán también ha desarrollado programas de simulación que imitan escenarios de seguridad hipotéticos y de la vida real en aeropuertos y a bordo de aviones, lo que ha permitido al personal del aeropuerto aprender a lidiar con posibles amenazas a la seguridad.

6.9 Omán ha demostrado una alta eficiencia en la gestión de crisis en varios sectores, incluida la aviación civil. Ello incluye el desarrollo de su capacidad para hacer frente a los desastres naturales y los conflictos regionales y para ayudar a los países amigos a resolver los conflictos a fin de mantener la estabilidad regional. Por lo tanto, dicha experiencia se aprovecha en la preparación de cursos de instrucción que tratan esos aspectos, particularmente en la preparación del personal local y regional para escenarios de respuesta de emergencia como evacuaciones, secuestros o ataques terroristas a la infraestructura aeroportuaria.

7. COMPROMISO DEL ESTADO CON LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

7.1 Omán está comprometido con las normas de seguridad de la aviación establecidas por la OACI y la Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA).

7.2 Esta compatibilidad garantiza que Omán esté adecuadamente preparado para proporcionar instrucción y aplicar las mejores prácticas en consonancia con las mejores prácticas de la industria de la aviación mundial.

7.3 Las asociaciones de este tipo facilitan el intercambio de conocimientos, experiencia y recursos, lo que convierte a Omán en un destino confiable para la instrucción en seguridad de la aviación.

7.4 Además, el Gobierno de Omán da prioridad a la seguridad de su espacio aéreo, la aviación y la infraestructura en general.

7.5 Los organismos de seguridad de Omán tienen un historial comprobado de implementación de medidas de seguridad sólidas en centros clave para el transporte, incluidos los aeropuertos.

— FIN —